EXPTE. D- 3375 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 150° Aniversario de la Localidad de Ministro Rivadavia, que se conmemorará el 19 de septiembre de 2022, en el partido de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

En sus orígenes más remotos, estas tierras habían sido repartidas por Juan de Garay entre sus soldados, Francisco Zamora y Francisco Ontiveros. Luego un heredero de Zamora se las vendió a los Jesuitas, pero al ser expulsados en el año 1767, las tierras pasan a manos de las llamadas Juntas de Temporalidades y en 1819 son cedidas a particulares.

Asimismo consta en documentación notarial que ya en 1639 Agustín Pérez y Juana de Loyola vendíeron unas tierras a Juan Crespo Flores que habían pertenecido al Capitán Pedro de Ibarra, y anteriormente al general Sebastián de Orduna.

Se cree que los primeros pobladores llegaron hacia 1830, cuando todavía se llamaba Monte Chingolo o de los Chingolos, pero hay datos que indican que ya desde mediados del siglo XVIII se utilizaba esa zona como posta de descanso para las carretas y diligencias que pasaban por el Camino Real hacia Chascomús, San Vicente, Azul.

Las primeras familias, alrededor de cien afincadas en los alrededores de la posta y del oratorio, eran Díaz, Jerrean, Fredes, Rincón, Rodríguez, Cepeda y Sandoval; todos dueños de grandes extensiones de tierras. Luego llegaría Don Tomás Boyd, quien subdividió su estancia en poco tiempo, y en una de estas fracciones está construido el actual pueblo.

Luego de la Batalla de Caseros, comienzarían a instalarse los "colorados" que acudían en busca de refugio debido a la caída de Rosas. Los primeros fueron Francisco Páez y Lucas Barbosa y más tarde, llegaron luego Bernardo Iturralde, panadero mayor del ejército rosista y fundador de una panadería que aún funciona en el lugar, en la calle 25 de Mayo y República Argentina.

Este lugar era la parada obligatoria de carretas y viajeros, entre los cuales habitualmente se encontraba "El Restaurador de las leyes ", Don Juan Manuel de Rosas y sus "Colorados del Monte". Frente a su plaza central se encontraba la propiedad de Don Ignacio Urrozola que funcionaba como parador y barbería de los carreteros y troperos, siendo quizás la vivienda más antigua de la zona ya que data de 1815.

En 1873, una Comisión de vecinos solicitó a la Legislatura la creación de un Partido con cabecera en el pueblo llamado Rivadavia. Casi al mismo tiempo, los vecinos de Almirante Brown, liderados por Esteban Adrogué, realizaron la misma gestión, pidiendo ser, además cabecera del Partido.

Un año más tarde, el 30 de Abril de 1874, un decreto del Poder Ejecutivo nombra cabeza del Partido al pueblo fundado por Esteban Adrogué. Así, El pueblo de Rivadavia, aunque más antiguo quedó relegado y apenas comenzado el S.XX, pasó a llamarse Ministro Rivadavia en homenaje al Comodoro Martín Rivadavia; nieto de Bernardino, Ministro de Marina durante la segunda presidencia de Julio A. Roca.

En 1873 una Comisión de vecinos inició los trabajos para la construcción de un templo que ocupe el lugar del primitivo oratorio. Al año siguiente, el 7 de noviembre de 1874 se crea la Capellanía Vicaría de Nuestra Señora del Tránsito, dependiente del Arzobispado de Buenos Aires. El primer capellán vicario fue el Presbítero José L. Pajares.

Ministro Rivadavia, se ha desarrollado notablemente, contando con fábricas, comercios, colegios, el Polideportivo Municipal, el camping municipal, la Granja Municipal; sin haber perdido su rico pasado histórico y su amplia zona rural.

Atento a la trascendencia histórica y cultural de este aniversario, es que solicito a las y los Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.